



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el "IX Encuentro Nacional de Mujeres", a realizarse entre el 11 y 13 de junio del corriente año en la ciudad de Corrientes.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 24/1994